

ACTA ORDINARIA NO. CISED-002-2021

Acta número cero cero dos, correspondiente a la sesión ordinaria realizada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (CISED), a las catorce horas del jueves ocho de julio del dos mil veintiuno, a través de la plataforma virtual Teams, presidida por el Licenciado Felipe Mora Rodríguez, Coordinador, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Daisy Ureña Cerdas y el Lic. Manuel Piedra Alegría, en representación de la Licda. Jeilyn Valverde Monge. -----

CAPITULO I. REVISION Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTICULO 1. Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 002-2021. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el Orden del Día No. 002-2021 propuesto para esta sesión, sin modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPITULO II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA-----

ARTICULO 2. El licenciado Mora da lectura de la correspondencia en el siguiente orden:

Oficio	Departamento	Asunto
AA-F-093-07-2021	Financiero	Solicitud de eliminación.
AT/AP/FA-14-7-2021	Atención a Pacientes (Farmacia)	Solicitud de eliminación.
AI-161-07-21	Auditoría Interna	Solicitud de eliminación.
DI-062-07-2021	Desarrollo Institucional	Solicitud de eliminación.
SJ-261-07-21	Servicios Jurídicos	Solicitud de eliminación.
AA-SG-134-07-2021	Servicios Generales	Solicitud de eliminación.
AA-PC-AC-004-07-2021	Archivo Central	Solicitud de eliminación.

La Msc. Daisy Ureña Cerdas, secretaria del CISED, hace la observación sobre la solicitud del departamento de Auditoría Interna, sobre eliminar documentos del 2005 al 2008, los cuales estos cumplen vigencia después de 5 años. En este caso se podrían eliminar también los documentos de esta serie, con fechas del 2009 al 2016, ya que a la fecha estos estarían cumpliendo la vigencia asignada.

Se realizó la consulta al departamento de Auditoría, donde aclaran, que esas series documentales después de los años contemplados en la solicitud, no se recibieron más y en el caso de los controles de copias, se dejó de utilizar cuando asignaron a la Auditoría una impresora que también sirve para sacar copias.

ACUERDO 2. Una vez conocido la respuesta de Auditoría Interna, se somete a aprobación las solicitudes realizadas por los departamentos, mediante los oficios anteriores y son aprobadas por el licenciado Felipe Mora, y la Msc. Daisy Ureña Cerdas, ya que el Lic. Manuel Piedra Alegría, en representación de la Licda. Jeilyn Valverde Monge se abstuvo de votar en razón de no ser miembro titular del comité.

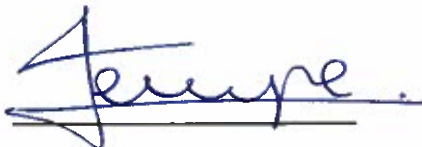
ACUERDO FIRME. Aprobado por mayoría de votos. -----

CAPITULO III. REPORTE DEL AVANCE DEL PROCESO DE ELIMINACIÓN. -----

ARTICULO 3. El Licenciado Felipe Mora Rodríguez, les informa que continuará con los procesos de eliminación del proceso de Comunicación, Área de Apoyo, Procesos Investigación, Registros Médicos y las oficinas Regionales. -----

No se tomaron acuerdos en este capítulo. -----

Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y ocho minutos del día jueves ocho de julio del dos mil veintiuno. -----



Lic. Felipe Mora Rodríguez
Presidente CISED